

INFORME PARA AUTOEVALUCIÓN ACREDITA

MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN
CONTABLE Y FINANCIERA



ENPRESAGINTZA
FAKULTATEA

FACULTAD DE
EMPRESARIALES

30/10/2015

Año Académico 2014-2015

I NDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
I.0.	Notas previas.....	2
I.1.-	Datos identificativos del título	2
I.2.-	Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe.	2
I.3.-	Valoración del cumplimiento del proyecto establecido	3
I.4.-	Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación	4
I.5.-	Valoración de las principales dificultades.....	5
I.6.-	Medidas correctoras que se adoptaron.....	5
I.7.-	Previsión de acciones de mejora.....	5
2.	CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES	6
II.1.	Dimensión: Gestión del título	6
Criterio 1.	Organización y desarrollo.....	6
Criterio 2:	Información y Transparencia.....	11
Criterio 3:	Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).....	13
II. 2.	Dimensión: Recursos	16
Criterio 4:	Personal académico	16
Criterio 5:	Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.....	20
II.3.	Dimensión: Resultados.....	25
Criterio 6:	Resultados de aprendizaje	25
Criterio 7:	Indicadores de satisfacción y rendimiento	27
3.	ANEXO: EVIDENCIAS E INDICADORES.....	31

1. INTRODUCCIÓN

1.0. NOTAS PREVIAS

El presente informe de autoevaluación para la acreditación al Máster Universitario en Dirección Contable y Financiera ha sido elaborado para su presentación en el programa ACREDITA, siguiendo los protocolos publicados por ANECA y UNIBASQ. El listado de evidencias e indicadores se basa en lo establecido por el protocolo de ANECA, y comprende los tres últimos cursos 2012-2013 y 2013-2014 y 2014-2015.

El informe se ha estructurado en tres apartados: **Introducción** (apartado I), **Cumplimiento de los criterios y directrices** (apartado II), y un **Anexo**.

En cada una de las dimensiones del apartado II, se realiza una valoración descriptiva y otra semicuantitativa. En las valoraciones descriptivas se indica, mediante un código asignado a cada uno de ellos, las evidencias o indicadores en que se fundamenta el análisis realizado para la autoevaluación.

El Anexo se compone de siete tablas en las que se exponen las evidencias o indicadores solicitados por las Agencias de Calidad. En concreto, las tablas 5, 6 y 7 presentan el listado de evidencias referenciadas en el texto, que pueden ser consultadas al presentarse adjuntas a este documento.

1.1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación	Máster en Dirección Contable y Financiera
Nº créditos	60
Universidad	Mondragon Unibertsitatea
Centro donde se imparte	Facultad de empresariales de Mondragon Unibertsitatea
Modalidad en la que se imparte el título, y en su caso, las menciones/especialidades	Presencial

1.2.- PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE INFORME.

Se han constituido dos equipos de trabajo

1. Equipo de aprobación del proceso y del informe de autoevaluación. Este grupo se ha conformado con: Coordinador Académico, Coordinadores del Título, Secretario Académico y técnico de calidad.

-
2. Equipo de recopilación de evidencias e indicadores y de redacción del informe de autoevaluación. En este equipo han participado el Coordinador Académico, el Coordinador del título, el Secretario Académico, coordinadora en gestión de personas y una asistente administrativa.

Las fases seguidas para la elaboración del informe han sido:

Paso 1.- Designación de los equipos y definición del proceso.

Paso 2.- Lectura comentada del protocolo de ACREDITA (guías ANECA y UNIBASQ).

Paso 3.- Identificación de las evidencias e indicadores requeridos.

Paso 4.- Elaboración del primer borrador del informe de autoevaluación y contraste con el equipo de aprobación.

Paso 5.- Correcciones y aprobación del informe final.

El equipo de redacción del informe ha mantenido 6 reuniones en las que, en primer lugar, se han obtenido y elaborado las evidencias necesarias para la valoración de cada uno de los criterios solicitados; y posteriormente, se ha redactado el informe que contiene la valoración descriptiva y semicuantitativa de cada una de las dimensiones y criterios.

I.3.- VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

Se recoge a continuación una valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación del título.

El Máster Universitario en Dirección Contable y Financiera de Mondragon Unibertsitatea obtuvo la evaluación favorable de ANECA en comunicación del 28 de mayo de 2012. Por tanto, el título aquí presentado cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

La implantación del título se inicia en el curso académico 2012-13, comenzando el periodo lectivo en octubre de 2012.

Tras los dos primeros cursos de implantación y siguiendo el proceso de revisión y elaboración del plan de estudios_P3, se efectuó una propuesta de modificación del plan de estudios. La propuesta de modificación fue obtenida una evaluación favorable por ANECA con fecha 23 de junio de 2015. La implantación de esta modificación está teniendo lugar en el curso 2015-16. Es por ello que la información publicada en la página web del título corresponde a la versión actualizada del mismo.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) se implantó en el curso 2103_14 y será evaluado por UNIBASQ en diciembre de 2015. El SGIC expone la política de calidad de la Facultad de Empresariales, y establece el mapa de procesos y el panel de mando del sistema de calidad.

El proyecto propuesto en la memoria de verificación se ha cumplido satisfactoriamente, tal y como se ha ido recogiendo en los informes de seguimiento presentados a la agencia de evaluación.

ASPECTO DEL PROYECTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (SÍ, NO, PARCIALMENTE)	OBSERVACIONES
Relevancia del perfil de egreso	SI	Los colectivos implicados (profesores, empleadores y egresados) valoran positivamente el perfil de egreso conseguido.
Competencias del título	SI	El alumnado ha alcanzado el perfil competencial propuesto en el título
Información pública y accesible para los futuros estudiantes	SI	La página web presenta al público toda la información relevante de forma actualizada
Información facilitada a los alumnos matriculados	SI	El alumnado tiene acceso permanente a la información académica necesaria para el buen desarrollo del máster
Acceso y admisión de estudiantes	SI	Se han aplicado los criterios de admisión establecidos en la memoria del título
Transferencia y reconocimiento de créditos	--	No aplicado
Desarrollo del plan de estudios	SI	El plan de estudios se ha implantado según lo previsto en la memoria del título
Dotación de PDI	Parcialmente	El personal docente posee la capacidad pedagógica necesaria para la impartición del título y se sigue una tendencia positiva en su capacidad investigadora
Dotación de PAS	SI	Los recursos de personal de apoyo son suficientes
Dotación de recursos materiales e infraestructuras técnicas	SI	La dotación material y técnica del título posibilita la adecuada implantación del título
Resultados académicos del título	SI	Los indicadores de seguimiento del título son valorados positivamente y superan lo establecido en la memoria
Resultados de satisfacción del título	SI	Los resultados de satisfacción del título son buenos
Implantación del SGIC	SI	El SGIC se implantó en 2013_14, realizándose una adecuación e implementación de procesos, indicadores y evidencias

I.4.- MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA LOGRADO CUMPLIR TODO LO INCLUIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Los motivos por los que no se ha podido cumplir con lo establecido en la memoria son:

-
- En lo referente al personal docente a jornada completa, la titulación cuenta con el porcentaje de profesores socios doctores establecido en la memoria. No obstante, si se toma en cuenta la totalidad de la plantilla docente, incluidos colaboradores, el porcentaje se sitúa ligeramente por debajo del previsto. En cuanto a la carga docente, la titulación cuenta con un 51% de créditos impartidos por socios doctores.

I.5.- VALORACIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES

Las principales dificultades en el desarrollo de la titulación han sido:

- Se han detectado dificultades para encontrar prácticas especializadas en el ámbito contable-financiero adecuadas al perfil del máster y sus requisitos temporales.
- La demora en la implantación del SGIC hasta el curso 13-14 ha supuesto la falta de sistematización de algunos indicadores de la edición 12_13.

I.6.- MEDIDAS CORRECTORAS QUE SE ADOPTARON

Las medidas correctoras que se adoptaron están relacionadas con las dificultades identificadas en el punto anterior.

- La Facultad incorporó más personal de apoyo en el área de relación universidad-empresa que se encarga de la búsqueda de prácticas. Se estima que actualmente el personal de apoyo destinado a estas tareas es suficiente para cubrir los compromisos adquiridos. Esto permite ampliar el ámbito de búsqueda de prácticas
- La implantación efectiva del SGIC ha supuesto una mejora sustancial en la sistematización de procesos.

I.7.- PREVISIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

Las acciones de mejora surgidas en el proceso de elaboración de este informe de autoevaluación son las referidas a continuación. A falta de ser contrastadas con los evaluadores externos, se proponen como posibles acciones de mejora:

- Gestionar la incorporación de nuevos docentes de perfil doctor. El área cuenta con perfiles de doctor y doctorandos que se prevé que se incorporarán al máster en próximas ediciones.
- Impulsar los planes de doctorado.
- Mejorar el plan de formación de la Facultad, incorporando mayores dedicaciones a formación específica e investigación.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

II.1.DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o en sus posteriores modificaciones.

El Máster universitario en Dirección contable y financiera de Mondragon Unibertsitatea obtuvo la evaluación favorable de ANECA en comunicación del 28 de mayo de 2012 (EOP01). Por tanto, el título aquí presentado cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

La implantación del título se inicia en el curso académico 2012-13, comenzando el periodo lectivo en octubre de 2012. Los cursos posteriores se han desarrollado con un número de alumnos y alumnas inferior al número de plazas ofertadas, pero han permitido un buen despliegue de las actividades formativas (ver tabla T4_01).

El plan de estudios y las materias que lo componen han sido implantados según lo dispuesto en la memoria del título (ver EOP02). Las actividades formativas, recogidas en el apartado de evaluación de la ficha de cada materia, evidencian la consecución de las competencias (ver EOP03).

La secuenciación de materias se realiza respetando la agrupación por módulos. Así, se inicia el curso con la impartición del módulo de Competencias digitales y directivas. Tras ello se inicia el módulo de Dirección Contable, en el que las materias se imparten de forma paralela hasta mediados de enero, momento en que se calcula su calificación final. El módulo de Dirección Financiera se imparte de enero a abril aproximadamente, momento en el que concluye el periodo lectivo y se inicia el módulo de prácticas de fin de máster. De esta manera, se completan los 60 créditos que compone el máster.

La secuenciación de estas materias se ha mostrado adecuada y permite la adquisición de las competencias previstas para el título. Entre las mejoras introducidas se han tenido en cuenta las interacciones entre “Valoración de empresas” y “Combinaciones de negocios”, en las que se ha observado que los fundamentos de “Valoración de empresas” deben ser expuestos con anterioridad debido al uso posterior de los mismos en la otra materia. Tras las aportaciones realizadas por los profesores de ambas materias la secuenciación temporal de estas materias tiene en cuenta la prelación de contenidos (ver E02A).

En el resto de materias y módulos no se han apreciado necesidades de secuenciación de materias que afecten al orden de impartición.

La implantación del plan de estudios conlleva un diseño previo de los contenidos, planificación de actividades de evaluación y su calendarización, por lo que la carga de trabajo se encuentra repartida uniformemente a lo largo del curso.

El máster conlleva el despliegue de los medios previstos tanto en aula como recursos informáticos, utilizándose un aula para impartición de clases teóricas y otra para el desarrollo práctico con aplicaciones informáticas. Así mismo, los materiales y herramientas de la plataforma de aprendizaje -moodle- (ver E13) permite adquirir las competencias previstas.

La tasa de rendimiento es de 96,67% (12_13) y 97,18% (13_14), y la tasa de eficiencia de 100%(12_13) y 98,08%(13_14). Ambos indicadores superan los objetivos establecidos en la titulación (ver indicadores T4_06, T4_08).

El alumnado está satisfecho con el título, manteniéndose las valoraciones en torno a 7,5 (ver T4_09). Así mismo, la valoración media de la organización del plan de estudios realizada por los egresados es de 7,6 y 7 para los cursos 12_13 y 13_14, respectivamente. La satisfacción de los profesores es de 8 y 8,1 para los cursos 13_14 y 14_15, respectivamente (ver T7_01 y T7_02). Estos resultados son valorados positivamente.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
1.1	EOP01, T4_01, EOP02, EOP03, EO2A, E13, T4_06, T4_08, T4_09, T7_01, T7_02

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

El título cuenta con procedimientos de consulta que miden el perfil de egreso dirigido a profesores y egresados (ver E01).

La encuesta realizada a egresados (ver EOP04) nos ha permitido conocer la situación actual y el impacto de la formación en su trayectoria profesional. Los egresados valoran en 3,8 y 3,7 -sobre 5- la contribución del máster a su desarrollo profesional (ver T7_03).

Por otra parte, en un rango de 1 a 10, el profesorado (ver EOP05) está de acuerdo con “el perfil de egreso del máster es coherente con los objetivos de la titulación”, con una nota de 8,3 (ver T7_04).

Finalmente, los resultados obtenidos en la encuesta externa a empleadores muestran un elevado grado de acuerdo (7,8) con la necesidad de aplicar las competencias trabajadas en el máster (ver T7_05) y recomendarían la contratación de un egresado del máster en un 90% de los casos (ver T7_06).

Como conclusión, los empleadores, egresados y el profesorado del Máster en Dirección Contable y Financiera consideran que las competencias que se trabajan en el Máster son adecuadas y ayudan a los egresados a su desarrollo profesional. Por ese motivo se considera que el perfil de la titulación es adecuado.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
1.2.	El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
1.2	E01, EOP04, T7_03, EOP05, T7_04, T7_05, T7_06

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La coordinación docente es competencia del equipo de coordinación del máster, que está formado por el coordinador académico, el coordinador de título y los profesores de las materias. Este equipo se reúne como mínimo tres veces al año: al inicio de curso, tras el fin del periodo lectivo y a final de curso (ver E02A). Es especialmente relevante la reunión de comienzo de curso, en la que se establece el calendario de impartición, secuenciación de contenidos y la planificación de actividades evaluativas. Esto garantiza que el reparto de carga de trabajo durante el curso sea uniforme.

En estas reuniones se comparte información sobre el nivel de satisfacción del alumnado de cada una de las materias, con la finalidad de detectar carencias y áreas de mejora (ver EOP06). La encuesta realizada al profesorado el curso 14_15 valora el nivel de coordinación del máster en 8,3 (ver T7_07). En cada edición del máster se incorporan mejoras relativas a la coordinación, y desarrollo de contenidos y actividades de las materias.

La valoración de los egresados sobre la coordinación percibida de las materias del máster ha evolucionado de 8 a 7,3 (ver T7_08). Esta evolución invita a una reflexión sobre si las mejoras introducidas a partir de la opinión de los profesores son percibidas del mismo modo por el alumno egresado, y si es necesario evaluar las tendencias con un horizonte temporal más amplio.

Respecto a la dedicación del alumnado al conjunto de materias, no se han evidenciado problemas de exceso de carga de trabajo o ausencia del mismo durante el transcurso de las distintas ediciones.

En conclusión, se estima que el máster cuenta con una adecuada planificación y coordinación de las materias que componen el título, y satisface a los distintos grupos de interés del título.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
1.3.	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje		X		

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
1.3	E02A, EOP06, T7_07, T7_08

1.4. Los criterios de admisión permiten que los y las estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Es competencia del equipo de coordinación del máster la admisión de los candidatos a ingresar en el máster. El perfil de acceso y los criterios de admisión se publican en la página web del título y se ajustan a lo recogido en la memoria del máster. Tras la ejecución del procedimiento de acceso y admisión descrito en la memoria se obtiene el listado de admitidos (ver E03).

Se ha podido comprobar que los candidatos admitidos cumplen con el perfil de acceso preferente, ya que prácticamente la totalidad son egresados de titulaciones de administración y dirección de empresas, empresariales o económicas. No obstante, se observa que el rendimiento académico del alumnado está relacionado con la nota media del expediente de los estudios previos, por lo que en caso de limitación de plazas e igualdad de puntuación en la admisión debería admitirse preferentemente a quien mejor expediente académico presente.

El número de estudiantes de nuevo ingreso no ha superado en ninguna de las ediciones el número de plazas ofertadas. El alumnado de nueva matrícula ha seguido una tendencia creciente (ver T4_01), que se ve compensada con el incremento de plazas ofertadas (ver EOP07) de acuerdo con los máximos presentados en la memoria del título.

Por lo señalado anteriormente, el equipo de coordinación del título estima que los candidatos cuentan con toda la información sobre el acceso y admisión, que la aplicación de los criterios establecidos garantiza la admisión de candidatos con el perfil adecuado y que se respeta el número de plazas ofertadas.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
1.4.	Los criterios de admisión permiten que los y las estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
1.4	E03, EOP07, T4_01

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La Comisión de Reconocimiento de Créditos es la encargada de aplicar la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos. En los cursos analizados no se ha activado la comisión indicada.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
1.5.	La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.				

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
1.5	--

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

En los informes de seguimiento correspondientes al 2012-13 y 2013-14, se destaca que la información es suministrada en diferentes formatos (ver EOP07).

La página web (ver EOP08) recoge información actualizada sobre diversos aspectos de la titulación (vías de acceso, perfil de egreso, estructura del plan de estudios, competencias a adquirir por el estudiante, proceso de seguimiento y acreditación etc....).

Entendiendo que el fin último que persigue la información publicada en la página web es transmitir fiabilidad y seguridad sobre la oficialidad y garantía de que se cumplen con todos los requisitos exigidos por la legislación vigente, se destaca la valoración positiva realizada por los egresados en relación a la información publicada en la web (T7_09).

Por todo ello, se considera que la información publicada es relevante, adecuada y está actualizada.

Como ámbito de mejora se identifica la inclusión de información sobre el acceso al sistema de quejas y reclamaciones. Asimismo están pendientes de incorporación a la página web los resultados del programa formativo.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
2.1.	Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación		X		

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
2.1	EOP_07, EOP08, T7_09

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional o internacional es fácilmente accesible.

Además de la página web, los futuros estudiantes disponen de una web específica para másteres universitarios en la que pueden acceder a información sobre fechas de jornadas, ferias, y formular las preguntas que consideren oportunas, respondiéndose a todas ellas vía web (ver EOP08). También es posible concertar entrevistas personales o telefónicas con el responsable de la titulación.

De igual manera, las personas interesadas pueden ponerse en contacto con la persona de contacto de la titulación. Se recoge una media de 40 solicitudes de información cada curso a través de la web o vía correo electrónico (ver EOP09). A todas ellas se responde de forma individualizada, inicialmente aportando información vía correo electrónico por parte del personal de apoyo e invitándoles a reuniones individualizadas con el coordinador de la titulación. El personal de apoyo realiza un seguimiento personalizado de dichos alumnos/as potenciales.

La información dirigida a los potenciales estudiantes también se canaliza mediante catálogos, jornadas de puertas abiertas, anuncios en prensa y radio y asistencia a ferias de formación.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
2.2.	La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional o internacional es fácilmente accesible.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
2.2	EOP08, EOP09

2.3. Los y las estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

La implantación del plan de estudios conlleva un diseño previo de los contenidos, planificación de actividades de evaluación y su calendarización. Como resultado, a comienzo de curso se facilita al alumnado una guía académica (ver EOP03) que contiene el despliegue de materias a estudiar y las competencias que se adquirirán en las mismas. Cada materia se presenta en una ficha en la que se exponen los objetivos, competencias,

temario y actividades, así como una tabla en la que se relacionan las competencias con las actividades evaluativas. Dicha tabla establece el peso relativo de cada una de las actividades y las competencias que desarrollan. Además, cada materia cuenta con un curso en la plataforma mudle en cuyo inicio se presenta la ficha de materia.

A través de la plataforma mudle los estudiantes tienen acceso continuo a la información sobre el plan de estudios, las competencias a adquirir, el sistema de evaluación y la normativa académica de postgrado (EOP10). Esta plataforma también se utiliza como herramienta de comunicación entre la coordinación del título, el profesorado y el alumnado.

Para el módulo de Prácticas de Fin de Máster, también se cuenta con un espacio concreto en la plataforma mudle, donde se recoge información detallada sobre la elaboración, entrega y presentación de los Trabajos de Fin de Máster (ver EOP11), además de los documentos y formularios estándar que se deben entregar junto con la memoria.

La evaluación de las materias es continua por lo que las notas se van actualizando constantemente. Debido a ello, el alumnado tiene acceso a la evolución de sus calificaciones por competencias a través del sistema de secretaría virtual (EOP08).

Con todo ello, los y las estudiantes tienen acceso en el momento que lo necesiten a toda la información relevante sobre el plan de estudios, contenidos y actividades formativas de las materias, así como al sistema de evaluación por competencias.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
2.3.	Los y las estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
2.3	EOP03, EOP10, EOP11, EOP08

CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje

En septiembre de 2011 se aprobó el SGIC de la Facultad de Empresariales de Mondragon Unibertsitatea. En el SGIC se establece la política de calidad de la Facultad de Empresariales y recoge el mapa de procesos y el panel de mando de indicadores del sistema (ver E05).

A pesar de que se han venido utilizando indicadores de calidad previamente, la implantación del SGIC en la Facultad ha sido efectiva a partir del curso 2013-14, realizándose una revisión, adecuación e implementación de procesos, indicadores y evidencias. Esto supone la revisión y ejecución de los procesos P3_Elaboración y Revisión del Plan de Estudios y P4_Enseñanza-Aprendizaje (ver E02B y E02C).

Anualmente, el Comité de Coordinación de másteres universitarios realiza un seguimiento de los indicadores clave (tasa de rendimiento, tasa de abandono, tasa de graduación y tasa de eficiencia) y las mejoras introducidas, y diseña líneas de actuación futuras (ver EOP12).

Dentro del proceso de revisión y mejora de la actividad docente, al finalizar cada asignatura, el alumnado realiza una valoración de diferentes aspectos relacionados con el conocimiento de la materia, la claridad en las explicaciones, la metodología empleada, el feed-back realizado y una evaluación general de la materia (ver EOP06).

El finalizar el curso, y coincidiendo con la entrega del Trabajo Fin de Máster, se realiza una encuesta que recoge información para la valoración global del curso y las prácticas de fin de máster (ver EOP13).

Otra fuente de información ha sido la encuesta cumplimentada por las personas egresadas del máster (ver EOP04). Además, el propio profesorado realiza una encuesta sobre su nivel de satisfacción respecto a su participación en el título (ver EOP05).

En el caso del PAS la recogida de información se realiza de manera indirecta y no sistematizada.

Junto a las encuestas y el análisis de indicadores clave, se deben utilizar otras fuentes de mejora como son los comentarios del mejora de los informes de seguimiento del título. Hasta el momento no se han recibido ningún informe de evaluación de seguimiento del título.

Los resultados obtenidos en los diferentes indicadores se toman en consideración a la hora de plantear acciones de mejora en el seno del equipo de coordinación del título (ver EO2A).

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
3.1.	El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
3.1	E05, E02B, E02C, EOP12, EOP06, EOP13, EOP4, EOP5, E02A

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

En el proceso P4_Enseñanza-Aprendizaje se realiza una recogida de indicadores y evidencias para obtener la información necesaria en la mejora del proceso y la propia titulación (ver evidencia E05).

En estos momentos nos encontramos en el proceso de implementación de la herramienta KUDE que facilitará la gestión del sistema de calidad. Esta herramienta va a permitir mejorar el proceso de recogida de información, y en consecuencia mejorar el análisis de la situación del título y la correspondiente toma de decisiones, dado que el colectivo de PDI y PAS tendrá acceso a la visualización de todos los indicadores y evidencias.

El proceso P3_Elaboración y Revisión del Plan de Estudios y el proceso P4_Enseñanza-Aprendizaje recogen los indicadores clave para la gestión y mejora de la titulación. Se ha identificado una diferencia entre los indicadores requeridos por el programa ACREDITA y los que están planificados en nuestro SGIC. Sin embargo, actualmente se trabaja con ambos grupos de indicadores de manera paralela para una óptima visión de la titulación.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos anteriormente citados, se recogieron en actas del equipo de coordinación del curso 13_14 propuestas para la mejora del plan de estudios (ver E02A). Estas aportaciones dieron lugar al inicio del proceso P3 – Elaboración y revisión del plan de estudios (ver E02B), que concluyó con la presentación de una propuesta de modificación del plan de estudios en noviembre de 2014. Dicha propuesta ha sido verificada por ANECA y se implantará en el curso 2015-16 (ver EOP14).

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
3.2.	El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
3.2	E05, E02A, E02B, EOP14

3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

El SGIC de la Facultad de Empresariales tiene definidos los procesos y procedimientos necesarios para recoger información para la gestión del título; en concreto en lo relativo al análisis de la satisfacción del alumnado, la satisfacción del profesorado, los resultados académicos y su evolución, la satisfacción del alumnado egresados, y la satisfacción de empleadores. Así es posible identificar las fortalezas del título y tomar las decisiones para superar las debilidades detectadas; todo ello con el objetivo de contribuir a la mejora del mismo (ver E05).

En las reuniones del Comité de Coordinación de másteres universitarios se hace el seguimiento anual del título y se valoran las mejoras y modificaciones formuladas por el equipo de coordinación (EOP12).

Para ello, al finalizar el curso ambos órganos de coordinación analizan: a) los indicadores clave del título (ver EOP07), b) los resultados de la encuesta de valoración global del alumnado (ver EOP13), las encuestas de satisfacción del alumnado por materias (ver EOP06) y las encuestas de satisfacción del profesorado (ver EOP05), c) las encuestas al alumnado relativas a la valoración de las Prácticas de Fin de Máster (ver EOP13), y d) la encuesta a egresados (ver EOP04).

Esta información tiene su reflejo en el proceso P4_enseñanza-aprendizaje (ver E02C).

Con todo ello, se evidencia que el título dispone de procedimientos que garantizan la evaluación y mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
3.3.	El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
3.3	E05, EOP04, EOP05, EOP06, EOP07, EOP12, EOP13, E02C

II. 2. DIMENSIÓN: RECURSOS

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal docente del título cuenta con una amplia experiencia docente en las áreas de conocimiento impartidas en el título (ver E08 y EOP15). El 51% de los créditos son impartidos por profesores doctores. Del total de doctores el 66% están acreditados por UNIBASQ (ver tabla3).

El 50% del personal docente interno posee el nivel de cualificación académica requerido para la docencia, y se ha producido una presencia creciente en el número de profesores doctores (ver E08 y Tabla3). La estructura de profesores del máster se mantiene estable e imparte contenidos de su ámbito de especialización. No obstante, es necesaria la incorporación de más personal con este perfil, para lo cual la Universidad está dedicando recursos para la formación de nuevos doctores.

La Universidad posee varias líneas de investigación en las que participan PDI del área de contabilidad y finanzas (ver currículums Tabla1). La línea de investigación en cooperativismo y su desarrollo en el ámbito de financiación de las cooperativas es la acumula mayor número de investigadores del ámbito financiero. Actualmente, dicha línea de investigación cuenta con tres investigadores del área de contabilidad y finanzas que en próximas ediciones se podrán incorporar al máster. De esta manera, se espera mejorar la presencia de profesores doctores en próximas ediciones y superar el nivel de capacitación requerido.

La colaboración de personal externo busca acercar las experiencias profesionales empleando para ello casos reales y metodologías activas, y asegurando la transferencia de conocimiento. Es por ello que se valora fundamentalmente su trayectoria profesional (ver EOP15).

En referencia a la tutoría de las Prácticas y Trabajo de Fin de Máster, más del 75% de las prácticas han sido tutorizadas por profesorado que imparte en el máster.

El profesorado ha adquirido formación pedagógica en plataformas online y herramientas digitales (ver E09). Además, en las reuniones de coordinación del título y en las encuestas se detectan nuevas necesidades de formación específica que se tendrán en cuenta para el plan de formación.

Si tenemos en cuenta los resultados de encuestas a egresados y alumnado respecto al profesorado, se entiende que su experiencia y capacidad docente e investigadora son positivas y bien valoradas (ver T4_10, T7_10, T7_11).

Por todo lo anterior, consideramos que el personal docente cumple con el nivel de cualificación académica requerida para el título.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
4.1.	El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.		X		

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
4.1.	E08, EOP15, Tabla3, Tabla1, E09, T4_10, T7_10, T7_11

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los y las estudiantes.

La dotación de profesores del máster se mantiene estable desde su implantación, siendo socios con dedicación a tiempo completo más del 90% (ver tabla3). El claustro de profesores/as tiene una dedicación adecuada (ver T7_13), que contempla tanto la impartición como la preparación de las clases. En el curso en que se implantó el título el personal docente contó con una dedicación extraordinaria para la preparación de contenidos y planificación de las materias.

Por otra parte, el reducido tamaño de los grupos y, en consecuencia, el bajo ratio de estudiante por profesor (ver T4_02), posibilitan una dedicación más personalizada, lo que viene avalado por la buena valoración de los egresados respecto al número de alumnos por aula (ver T7_12) y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Por ello, se estima que el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atención al alumnado.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
4.2.	El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los y las estudiantes.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
4.2.	Tabla3, T7_13, T4_02, T7_12

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La Facultad a través de sus áreas de conocimiento vela por la actualización permanente del profesorado interno (ver E09).

La formación aplicada se ha centrado en la formación técnico-pedagógica de los docentes. No obstante, se considera que siempre es necesaria una mayor dedicación de recursos para la innovación en contenidos y autoformación.

El equipo docente participa en diferentes equipos de investigación y organiza foros relacionados en el área financiera, lo que ayuda a la actualización del profesorado y formación de redes de conocimiento. Se considera necesario incrementar los esfuerzos dedicados a estas actividades.

De acuerdo con esto, la percepción del profesorado sobre las actividades de formación es satisfactoria (ver T7_14).

En definitiva, se concluye que el profesorado cuenta con varias vías para su actualización y abordar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, si bien se ve necesario reforzar los recursos destinados.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
4.3.	El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada		X		

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
4.3	E09, T7_14

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y, en su caso, de seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

En la memoria de verificación no se incluyen compromisos en materia de personal académico, ni existen recomendaciones de esta índole en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
4.4.	(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y, en su caso, de seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado	No se aplica			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
4.4.	--

CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El Máster Universitario en Dirección Contable y Financiera no realiza actividades con carga práctica y, por lo tanto, no cuenta con personal de apoyo que participa en la actividad docente.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
5.1.	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.	No aplica			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.1.	--

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales (aulas, salas de trabajo, aulas de informática...) utilizados para la docencia del título son de reciente adquisición y de alta calidad, y cuentan con las prestaciones necesarias (ver evidencia E12).

En septiembre de 2010 la Facultad de Empresariales inauguró unas nuevas instalaciones que cuentan con modernas prestaciones para un adecuado desarrollo de las actividades formativas del título. Asimismo no existen barreras arquitectónicas que impidan el acceso y la movilidad de las personas a los diferentes espacios.

Las instalaciones están abiertas desde las 7:30 a las 20:00 horas.

La biblioteca actualiza anualmente los fondos bibliográficos para garantizar que los y las estudiantes dispongan de la bibliografía básica de las materias del título. Además, el alumnado tiene acceso a las bibliotecas de todas las facultades de Mondragon Unibertsitatea y a una amplia variedad de recursos digitales.

El grado de satisfacción del alumnado respecto de las instalaciones y los recursos materiales se mide en las encuestas de valoración global al final del máster, mostrando una valoración y evolución positiva (ver T7_19).

Igualmente, la valoración realizada por los alumnos egresados en referencia a los distintos servicios e instalaciones universitarias es satisfactoria (Ver T7_20, T7_21, T7_22).

Así mismo, los resultados obtenidos por la valoración del profesorado (ver T7_23) están en consonancia con el nivel de satisfacción mostrado por alumnos y egresados.

En conclusión, los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, bibliotecas...) son adecuados y suficientes para las actividades presenciales realizadas.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
5.2.	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.2.	E12, T7_19, T7_20, T7_21, T7_22, T7_23

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

El Máster Universitario en Dirección Contable y Financiera se imparte en modalidad presencial.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
5.3.	En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	No aplica			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.3.	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los y las estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Servicios de apoyo

La evidencia E14 muestra la estructura del personal de apoyo vinculado al título. El personal de apoyo está formado por 13 personas que dan cobertura a distintos ámbitos como Secretaría Académica, Administración, Sistemas de Información y Comunicación, CRAI, Recepción y Mantenimiento.

Un total de 9 de las 13 personas de apoyo cuenta con titulación universitaria de grado medio o superior. Un 84,62% de las personas de apoyo son socias cooperativistas, hecho que aporta estabilidad y un buen seguimiento al servicio (ver E14).

Los egresados han valorado de forma muy positiva el servicio prestado por el personal administrativo (ver T7_24).

Por todo ello, se considera que el personal de apoyo es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Servicios de orientación académica, profesional y de movilidad

El título dispone de un programa de acogida dirigida al alumno de nuevo ingreso. Esta acogida se lleva a cabo el primer día del curso, la cual incluye la presentación de la Universidad, visita a las instalaciones del centro, explicación de las normativas vigentes y plataforma tecnológica (mudle).

La satisfacción de los egresados con los programas de acogida es muy positiva (Ver T7_25).

Desde la coordinación del título se realiza una orientación académica y profesional. La Coordinación está en estrecha relación con el alumnado y mantiene un continuo contacto en los casos que necesitan apoyo y orientación.

Una vez concretadas las Prácticas y el trabajo de fin de máster se asigna una persona que actuará de tutor/a durante todo el período siguiendo el proceso P11 (ver E17). El objetivo de las tutorías es definir la planificación del trabajo a realizar y ayudar al alumnado a definir la metodología de su trabajo, así como facilitar la correcta adquisición de competencias. Asimismo, el tutor de PFM es el responsable de hacer el seguimiento de las prácticas en empresa.

En este sentido la valoración realizada por los alumnos respecto al grado de cumplimiento de sus expectativas sobre las Prácticas y el Trabajo Fin de Máster es positivo (ver T7_17). El alumnado estima que los conocimientos adquiridos durante el máster han sido aplicados en las Prácticas Fin de Máster en un alto grado (ver T7_26).

Todo ello ratifica que tanto las Prácticas realizadas por los alumnos como el Trabajo de Fin de Máster están vinculados realmente a las competencias trabajadas y adquiridas en la presente titulación.

La Facultad en colaboración con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo cuenta con un servicio de orientación al empleo que complementa al Servicio de bolsa de empleo de la propia Facultad.

En el ámbito de la movilidad, la titulación no pone limitaciones a la misma, si bien teniendo en cuenta la duración del mismo (60 ECTS – 1 año académico) se plantea la realización de las Prácticas y del Trabajo Fin de Máster en el extranjero, bien en alguna universidad o en una empresa.

Con todo ello, se considera que los servicios de apoyo y orientación académica y profesional son adecuados.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
5.4.	Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los y las estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.4.	E14, T7_24, T7_17, T7_25, E17, T7_26

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Esta titulación plantea la obligatoriedad en la realización de Prácticas externas con el fin de adquirir las competencias definidas en el módulo de Prácticas Fin de Máster, especialmente la de integrarse en un departamento o área financiera de la empresa encargada de llevar a cabo actividades relacionadas con las materias del Máster (ver EOP03).

La titulación posibilita la realización de prácticas extracurriculares a aquellos alumnos que quieran autofinanciarse los estudios o adquirir experiencia en la empresa. La mayoría de las prácticas extracurriculares corresponden a solicitudes de las empresas en las cuales se encuentran los alumnos para alargar el periodo de estancia del alumno y finalizar correctamente las tareas encomendadas (ver E15).

Para el seguimiento de las prácticas, se establece un tutor en la Facultad y un tutor en la empresa, manteniendo como mínimo tres contactos durante el periodo de las mismas (previo, durante y a la finalización).

La titulación ha hecho efectivas todas las prácticas de los alumnos, cumpliéndose los convenios establecidos, si bien se constata una dificultad en la captación de prácticas del ámbito contable y financiero debido en algunas ocasiones a la temporalidad de las mismas en el ámbito de la auditoría y en otras por las reticencias de algunas empresas por tratarse de datos “sensibles”.

Todo lo expuesto anteriormente, nos lleva a valorar de forma satisfactoria el proceso de realización de prácticas externas, si bien sería conveniente reflexionar en torno a la duración de las mismas a tenor de los tiempos mínimos deseados por las empresas.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
5.5.	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.5.	EOP03, E15

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

Ni en el informe de verificación ni en los informes de seguimiento se han realizado recomendaciones, ni compromisos, para llevar a cabo relacionados con los recursos materiales y los servicios de apoyo. Por lo tanto, dado que la satisfacción de los usuarios de los recursos materiales y de los servicios de apoyo es muy adecuada los responsables del título entienden que los compromisos adoptados en el proyecto del título se han hecho efectivos.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
5.6.	(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.	No aplica			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.6.	

II.3. DIMENSIÓN: RESULTADOS

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La guía académica incorpora las fichas de las materias (ver EOP03), en las que se enumeran las actividades formativas, su metodología docente y los criterios de evaluación empleados. Toda esta información se encuentra disponible para el alumnado en la plataforma mudle y se corresponde con lo efectivamente realizado.

La metodología de formación es activa y orientada a la adquisición de habilidades prácticas, empleando casos y basada en resolución de problemas. Así el diseño de actividades y pruebas de evaluación está orientado a la consecución de las competencias específicas de cada materia.

El sistema de evaluación utilizado es de “evaluación continua”, por lo que se basa en múltiples actividades evaluativas realizadas a lo largo del periodo formativo. Al tratarse de una evaluación por competencias, el alumno conoce de forma previa el impacto de cada prueba evaluativa en la competencia específica. Esto supone que el feedback recibido se compone de varias notas que representan el desarrollo competencial adquirido. Todo ello es visualizado en la plataforma de “secretaría virtual” (ver EOP08). La valoración que hacen los egresados sobre el sistema de evaluación es positiva (ver T7_16).

Los criterios aplicados para la superación de las materias se encuentran claramente establecidos en la guía académica del máster.

La Práctica Fin de Máster cuenta con un sistema de evaluación específico. El sistema de evaluación es conocido por el alumnado y hace referencia a las competencias a adquirir (ver EOP11 y EOP16). Las prácticas de fin de máster cumplen con las expectativas del alumnado- 8,3 en 14_15 (ver T7_17).

Como conclusión, tanto las metodologías docentes como los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al perfil objetivo del máster y a lo establecido en la memoria.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
6.1.	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
6.1.	EOP03, EOP08, T7_16, EOP11, EOP16, T7_17

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES

Los resultados académicos obtenidos por el alumnado en el curso académico se presentan en la tabla 2. La tasa de éxito obtenida es muy elevada. No obstante, estos datos deben ser moderados tras el estudio de las calificaciones individuales obtenidas por el alumnado.

Las competencias adquiridas en las materias y PFM están en línea con el perfil de egreso recogido en la memoria.

Se han realizado las pruebas evaluativas contempladas en cada materia de la guía académica. Las calificaciones obtenidas de forma continuada a partir de dichas pruebas se han recogido en el sistema de notas y se han publicado por competencias y materias para conocimiento del alumnado. Todo esto evidencia la implantación del sistema de evaluación recogido en la memoria.

La valoración de egresados y empleadores respecto a las competencias adquiridas en el título se valora de forma positiva (ver T7_05 y T7_03).

Por lo tanto, el nivel competencial alcanzado por los titulados es coherente con el perfil de egreso y se corresponde con el nivel MECES del título.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
6.2.	Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
6.2.	T7_05, T7_03

CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los y las estudiantes de nuevo ingreso.

En la memoria del título se fijan como objetivo los siguientes resultados:

- Tasa de graduación : 80%

- Tasa de abandono: 10%
- Tasa de eficiencia: 85%

La tasa de graduación alcanza el objetivo de la memoria verificada, situándose en un 100%. Se estima que esto es debido a que el perfil de ingreso del alumnado procede del perfil de acceso preferente, lo que facilita la adquisición de las competencias definidas.

La tasa de abandono cumple con el objetivo de la memoria, situándose en un 0% los primeros cursos y llegando al 10% el curso 14_15. Se estima que esto es indicativo de la dedicación exclusiva del alumnado al máster, al tratarse de graduados en busca del primer empleo (ver Tabla4).

La tasa de eficiencia y la tasa rendimiento cumplen con el objetivo marcado, siendo cercanas al 100%.

Se considera que los resultados obtenidos son adecuados al ámbito del título.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
7.1.	La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los y las estudiantes de nuevo ingreso	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
7.1.	Tabla4

7.2. La satisfacción de los y las estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

El título cuenta con cuatro herramientas para la obtención de datos e indicadores sobre la satisfacción de los grupos de interés. Por un lado, las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes (al final de cada materia y al final del máster, evidencias EOP06, EOP13), a profesorado (al final de curso escolar, EOP05) a egresados (ver EOP04), y a empleadores (ver EOP17). Todo esto se complementa con la información cualitativa obtenida por parte del profesorado en reuniones del equipo de coordinación.

El grado de satisfacción del alumnado, del profesorado y de los egresados queda recogido en el panel de indicadores de la Tabla 7_Indicadores de satisfacción. A lo largo del presente informe se ha hecho mención a los resultados de satisfacción obtenidos en diversas cuestiones relacionadas con el máster. Dichos resultados muestran un alto grado de

satisfacción de todos los colectivos que están implicados en el Máster Universitario en Dirección Contable y Financiera.

Como ámbito de mejora se identifica la conveniencia de completar el panel con otros indicadores de satisfacción y recoger otros indicadores de satisfacción sobre las Prácticas de Fin de Máster.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
7.2.	La satisfacción de los y las estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
7.2.	EOP13, EOP_04, EOP_05, EOP_06, EOP17, Tabla7

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

La tasa de empleo de los egresados en los cursos 12_13 y 13_14, muestra unos datos positivos a pesar del periodo de crisis en el que se incorporaron al mercado laboral. De media, el 68,2% de ellos está trabajando actualmente. El 53,3% considera que está trabajando en un empleo encajado a su nivel de formación. El tiempo de búsqueda de empleo es de 1,14 meses tras la finalización del título. En la promoción 12_13 son mayoría los contratados indefinidos, mientras que en la promoción 13_14 predomina el contrato eventual.

La contribución del máster a la mejora del nivel socio-laboral es de un 80% de media entre los ocupados.

Estos valores sobre inserción laboral son considerados muy positivos en el contexto económico actual.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
7.3.	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
7.3.	E18

3. ANEXO: EVIDENCIAS E INDICADORES

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

Tabla 5. Otras evidencias de carácter obligatorio a incluir en el proceso de evaluación

Tabla 6. Listado de otras evidencias opcionales

Tabla 7. Otros indicadores de satisfacción